



10. CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO

200129-1569-2729-3930

Suministro de material de electricidad necesario para el mantenimiento y reparaciones de los colegios que mantiene ALGESA en la ciudad de Algeciras, según especificaciones técnica indicadas en el Pliego de Condiciones Técnicas (PCT). [LOTE 1 y 3]. [3ª Renovación]

En Algeciras,

viernes, 14 de junio de 2024

REUNIDOS.

De una parte,

La mercantil pública ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y GESTION S.A., con domicilio en Prolongación Avda. de Europa, Botafuegos s/n, nave ALGESA, CP 11204, en Algeciras (Cádiz), inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1765, Folio 07, Hoja Registral CA 30929 con IF. A-11815172, representada por D. VICENTE JESÚS PALOMARES GODOY, con DNI. 75.888.106-C, en calidad de Consejero de la sociedad, que acredita su representación con base en Escritura de Elevación de Acuerdos Sociales de 10 de agosto de 2023 (núm. 1213) que se acompaña al presente. En lo sucesivo se denominará a esta parte Suministrado.

De otra parte,

SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L. con domicilio en POLIG. INDUSTRIAL LA CAMPIÑA, C/ CASTILLA LA MANCHA, 4 – 41400 ECIJA inscrita en el Registro Mercantil de : Sevilla en el tomo 5979, folio 113, hoja SE-22265, inscripción 15ª , con N.I.F B41715210, representada por D. DIONISIO COTO MUÑOZ con D.N.I. 30832416L, que acredita mediante bastanteo otorgado ante la Notaría de La Algaba de fecha 5 de marzo de 2019 y fecha de subsanación 10 de mayo de 2019, con número de Protocolo 181. En lo sucesivo se denominará parte Suministrador.

Ambas partes tienen y se reconocen recíprocamente capacidad legal suficiente para otorgar el presente contrato de suministro, a cuyos efectos,

EXPONEN:

- I. Que el objeto del presente contrato lo constituye la contratación de: Suministro de material de electricidad necesario para el mantenimiento y reparaciones de los colegios que mantiene ALGESA en la ciudad de Algeciras, según especificaciones técnica indicadas en el Pliego de Condiciones Técnicas (PCT). [LOTE 1 y 3]. [3ª Renovación]
- II. Forman parte inseparable del presente, la documentación que ha regido el procedimiento de contratación de expediente 200129-1569-2729-3930 y que regirán la relación contractual entre Suministrador y Suministrado.
- III. La fecha de vigencia del presente contrato será de a partir del: viernes, 19 de julio de 2024
Sin renovación posible

IV.

Y en conformidad con lo que antecede, las Partes firman el presente Contrato electrónicamente.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

ALGESA

Firmado por ***3241**
DIONISIO COTO (R:
****1521*) el día
13/09/2024 con un
certificado emitido

Código Seguro De Verificación	/oo9GmufpJK12I+AiN97Yg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Vicente Jesus Palomares Godoy	Firmado	16/09/2024 00:13:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

